CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000610

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 06 JUN 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/957/2022 del Administrador Municipal; el correo electrónico del Departamento de Remuneraciones; el Decreto Exento N°202/580/2022; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0580/2022 se reconoció el derecho a percibir la asignación "Bienios" a las(os) funcionarias(os) adscritos a los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Administración de Educación y el Nivel Central del DAEM, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese el punto 4 del Decreto Exento Nº202/0580/2022, en el sentido de incorporar el siguiente párrafo a continuación de la palabra encasillamiento:

", entendiéndose, como la redistribución de haberes, es decir, la suma de todos los haberes existentes a la fecha al sueldo base actual, a excepción de los bienios y todas aquellas asignaciones financiadas con unas subvención especial creada en virtud de la Ley.".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÒN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web.